



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR006-N-12-2025

**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-12-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE ALIMENTOS SUBROGADOS PARA EL HGSZ No. 10", PARA EL EJERCICIO 2025, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA DEL IMSS.**-----

En la ciudad de Puebla, Pue., siendo las 16:30 horas del día 10 de Febrero del 2025, se reunieron en el aula de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en calle 5 de Febrero Oriente No. 107, Colonia San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030 en Puebla, Pue., los Servidores Públicos que al final se enlistan y firman, con el objeto de llevar a cabo el acto de fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR006-N-12-2025, realizada para la contratación "**SERVICIO DE ALIMENTOS SUBROGADOS PARA EL HGSZ No. 10", PARA EL EJERCICIO 2025**, para cubrir necesidades del 16 de Febrero de 2025 al 31 de Diciembre de 2025, que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla del IMSS-----

El acto es presidido por la C.P. Diliam Montaña Hernández, Coordinadora de Abastecimiento y Equipamiento, servidor público designado por la convocante, del Instituto Mexicano del Seguro Social, con fundamento en el artículo 47 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y con fundamento en el numeral 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.-----

**ANTECEDENTES**

1. El día 21 de Enero de 2025 se publicó en el Portal de Compras Gubernamentales la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR006-N-12-2025, para la contratación del "SERVICIO DE ALIMENTOS SUBROGADOS para el HGZ 10", PARA EL EJERCICIO 2025.-----
- 2.- El día 29 de enero de 2025 a las 11:00 Hrs. se llevo a cabo el Acta de Junta de Aclaraciones para la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR006-N-12-2025, para la contratación del "SERVICIO DE ALIMENTOS SUBROGADOS PARA EL HGZ 10", PARA EL EJERCICIO 2025, para la cual no se recibieron preguntas.-----



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR006-N-12-2025

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-12-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE ALIMENTOS SUBROGADOS PARA EL HGSZ No. 10", PARA EL EJERCICIO 2025, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA DEL IMSS.

3. El día 5 de Febrero de 2025 a las 11:00 Hrs. se llevo a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas para la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR006-N-12-2025, para la contratación del "SERVICIO DE ALIMENTOS SUBROGADOS PARA EL HGZ 10", PARA EL EJERCICIO 2025.

4. El día 10 de Febrero de 2025 a las 16:30 Hrs. se llevo a cabo el acto de fallo para la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR006-N-12-2025, para la contratación del "SERVICIO DE ALIMENTOS SUBROGADOS PARA EL HGZ 10", PARA EL EJERCICIO 2025.

A continuación, se hace un resumen de los Licitantes que presentaron sus propuestas para la Convocatoria en mención:

NUM.	PROVEEDOR
1	GRUPO COMAELMI S.A. DE C.V.
2	LUIS GERARDO MARTÍNEZ GÓMEZ

Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page, including a large vertical line, several arrows, and a signature at the bottom right.



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR006-N-12-2025

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-12-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE ALIMENTOS SUBROGADOS PARA EL HGSZ No. 10", PARA EL EJERCICIO 2025, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA DEL IMSS.-----

Resumen de las proposiciones Técnico Económicas de la  
Licitación Pública Electrónica Nacional  
No. LA-50-GYR-050GYR006-N-12-2025

LICITANTES PARTICIPANTES	2
OFERTAS RECIBIDAS	2
PAQUETES SOLICITADOS	1
PAQUETES OFERTADOS	1
PAQUETES SIN OFERTAR	0
PORCENTAJE OFERTADO	100%

Handwritten blue ink marks, including a large bracket on the right side of the page and several checkmarks or initials at the bottom right.



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR006-N-12-2025

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-12-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE ALIMENTOS SUBROGADOS PARA EL HGSZ No. 10", PARA EL EJERCICIO 2025, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA DEL IMSS.

VERIFICACIÓN DE PROVEEDURÍA

- a) Se procedió a verificar el directorio de proveedores y contratistas sancionados disponible en <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx> con fecha de consulta **10 de Febrero de 2025**, verificándose que los licitantes **NO** se encuentran en el listado.
- b) Se procedió a verificar el listado de las personas impedidas con fecha de consulta del **10 de Febrero de 2025**, conforme a lo dispuesto en los artículos 50 y 60 de la LAASSP y 88 del Reglamento. Dicha verificación se constató que los licitantes **NO** se encuentran en los listados.
- c) Se realizó verificación en listado completo de contribuyentes (Artículo 69-b del Código Fiscal de la Federación), con fecha de consulta del **10 de Febrero de 2025** verificándose que los licitantes **NO** se encuentran en el listado.
- d) Se realizó verificación el **10 de Febrero de 2025** en la publicación del Diario Oficial de la Federación conforme al numeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de aplicación general en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en dicha verificación se constató que los licitantes **NO** se encuentran en el listado.

Acto seguido y con fundamento en el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 35 fracción III, 36, 36 bis fracción II, 37 fracción II y 37 bis de la Ley, se procedió a dar a conocer el resultado de la evaluación técnica emitida por parte de la **Mtra. Mayra Vega Díaz, Coordinadora de Nutrición y Dietética**, del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla del IMSS en Puebla, así como por parte de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

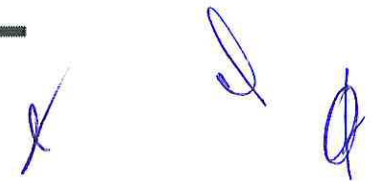
No. LA-50-GYR-050GYR006-N-12-2025

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-12-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE ALIMENTOS SUBROGADOS PARA EL HGSZ No. 10", PARA EL EJERCICIO 2025, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA DEL IMSS.-----

de Operación Administrativa Desconcentrada del IMSS en Puebla, de acuerdo a los requisitos solicitados en los numerales 2, 2.1, 2.2, 2.3, 6, 6.1, 6.2, 6.3, 7.1, 7.2 y sus anexos correspondientes de la convocatoria, se procede a dar a conocer el siguiente Dictamen Técnico Administrativo -----

DICTAMEN TÉCNICO ADMINISTRATIVO

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	LICITANTE	MOTIVO DE RECHAZO	DICTAMEN
1	ALIMENTOS SUBROGADOS (Desayuno)	RACIÓN	1640	4100	LUIS GERARDO MARTÍNEZ GÓMEZ	SE DESECHA SU PROPUESTA NO CUMPLE CON EL CERTIFICADO EN BASE A LA NMX-F-605-NORMEX-2018 ALIMENTOS MANEJO HIGIÉNICO EN EL SERVICIO DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA LA OBTENCIÓN DEL DISTINTIVO H, YA QUE EL DOCUMENTO QUE PRESENTA SOLO ES EL REGISTRO DEL CATÁLOGO PÚBLICO DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS EN EL PAÍS, EL CUAL CONSTITUYE EL MECANISMO POR EL QUE EL EJECUTIVO FEDERAL, LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS PODRÁN CONTAR CON INFORMACIÓN SOBRE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL CON OBEJTO DE CONOCER MEJOR EL MERCADO TURISTICO Y ESTABLECER COMUNICACIÓN CON LAS EMPRESAS CUANDO SE REQUIERA. EL DISTINTIVO H ES 100% PREVENTIVO LO QUE ASEGURA LA ADVERTENCIA DE UNA CONTAMINACIÓN QUE PUDIERA CAUSAR ALGUNA ENFERMEDAD TRANSMITIDA POR ALIMENTOS, POR LO QUE INCUMPLE CON EL NUMERAL 2.1 INCISO IV. LO ANTERIOR EN CORRELACION CON EL NUMERAL 10 DE LAS BASES EMITIDAS PARA LA PRESENTE LICITACIÓN.	RECHAZADO
2	ALIMENTOS SUBROGADOS (Comida)	RACIÓN	2680	6700	LUIS GERARDO MARTÍNEZ GÓMEZ	SE DESECHA SU PROPUESTA NO CUMPLE CON EL CERTIFICADO EN BASE A LA NMX-F-605-NORMEX-2018 ALIMENTOS MANEJO HIGIÉNICO EN EL SERVICIO DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA LA OBTENCIÓN DEL DISTINTIVO H, YA QUE EL DOCUMENTO QUE PRESENTA SOLO ES EL REGISTRO DEL CATÁLOGO PÚBLICO DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS EN EL PAÍS, EL CUAL CONSTITUYE EL MECANISMO POR EL QUE EL EJECUTIVO FEDERAL, LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS PODRÁN CONTAR CON INFORMACIÓN SOBRE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL CON OBEJTO DE CONOCER MEJOR EL MERCADO TURISTICO Y ESTABLECER COMUNICACIÓN CON LAS EMPRESAS CUANDO SE REQUIERA. EL DISTINTIVO H ES 100% PREVENTIVO LO QUE ASEGURA LA ADVERTENCIA DE UNA CONTAMINACIÓN QUE PUDIERA CAUSAR ALGUNA ENFERMEDAD TRANSMITIDA POR ALIMENTOS, POR LO QUE INCUMPLE CON EL NUMERAL 2.1 INCISO IV. LO ANTERIOR EN CORRELACION CON EL NUMERAL 10 DE LAS BASES EMITIDAS PARA LA PRESENTE LICITACIÓN.	RECHAZADO
3	ALIMENTOS	RACIÓN	1880	4700	LUIS GERARDO	SE DESECHA SU PROPUESTA NO CUMPLE CON EL CERTIFICADO EN BASE A LA NMX-F-605-NORMEX-2018	RECHAZADO



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR006-N-12-2025

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-12-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE ALIMENTOS SUBROGADOS PARA EL HGSZ No. 10", PARA EL EJERCICIO 2025, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA DEL IMSS.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	LICITANTE	MOTIVO DE RECHAZO	DICTAMEN
	SUBROGADOS (Cena)				MARTÍNEZ GÓMEZ	ALIMENTOS MANEJO HIGIÉNICO EN EL SERVICIO DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA LA OBTENCIÓN DEL DISTINTIVO H, YA QUE EL DOCUMENTO QUE PRESENTA SOLO ES EL REGISTRO DEL CATÁLOGO PÚBLICO DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS EN EL PAÍS, EL CUAL CONSTITUYE EL MECANISMO POR EL QUE EL EJECUTIVO FEDERAL, LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS PODRÁN CONTAR CON INFORMACIÓN SOBRE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL CON OBEJTO DE CONOCER MEJOR EL MERCADO TURISTICO Y ESTABLECER COMUNICACIÓN CON LAS EMPRESAS CUANDO SE REQUIERA. EL DISTINTIVO H ES 100% PREVENTIVO LO QUE ASEGURA LA ADVERTENCIA DE UNA CONTAMINACIÓN QUE PUDIERA CAUSAR ALGUNA ENFERMEDAD TRANSMITIDA POR ALIMENTOS, POR LO QUE INCUMPLE CON EL NUMERAL 2.1 INCISO IV. LO ANTERIOR EN CORRELACION CON EL NUMERAL 10 DE LAS BASES EMITIDAS PARA LA PRESENTE LICITACIÓN.	
4	ALIMENTOS SUBROGADOS (Colacion)	RACIÓN	580	1450	LUIS GERARDO MARTÍNEZ GÓMEZ	SE DESECHA SU PROPUESTA NO CUMPLE CON EL CERTIFICADO EN BASE A LA NMX-F-605-NORMEX-2018 ALIMENTOS MANEJO HIGIÉNICO EN EL SERVICIO DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA LA OBTENCIÓN DEL DISTINTIVO H, YA QUE EL DOCUMENTO QUE PRESENTA SOLO ES EL REGISTRO DEL CATÁLOGO PÚBLICO DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS EN EL PAÍS, EL CUAL CONSTITUYE EL MECANISMO POR EL QUE EL EJECUTIVO FEDERAL, LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS PODRÁN CONTAR CON INFORMACIÓN SOBRE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL CON OBEJTO DE CONOCER MEJOR EL MERCADO TURISTICO Y ESTABLECER COMUNICACIÓN CON LAS EMPRESAS CUANDO SE REQUIERA. EL DISTINTIVO H ES 100% PREVENTIVO LO QUE ASEGURA LA ADVERTENCIA DE UNA CONTAMINACIÓN QUE PUDIERA CAUSAR ALGUNA ENFERMEDAD TRANSMITIDA POR ALIMENTOS, POR LO QUE INCUMPLE CON EL NUMERAL 2.1 INCISO IV. LO ANTERIOR EN CORRELACION CON EL NUMERAL 10 DE LAS BASES EMITIDAS PARA LA PRESENTE LICITACIÓN.	RECHAZADO



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR006-N-12-2025

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-12-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE ALIMENTOS SUBROGADOS PARA EL HGSZ No. 10", PARA EL EJERCICIO 2025, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA DEL IMSS.-----

Habiendo verificado la proposición que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria, el contrato se adjudica al licitante cuya oferta resultó solvente, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y se procede a emitir el siguiente:-----

**Fallo de la Licitación**

Toda vez que el Instituto Mexicano del Seguro Social, a través del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla del IMSS en Puebla, requiere de la contratación del "**SERVICIO DE ALIMENTOS SUBROGADOS PARA EL HGSZ No.10**, para cubrir necesidades del **16 de Febrero de 2025 al 31 de Diciembre de 2025**, considerando las mejores condiciones de acuerdo a lo establecido en el artículo 26 de la Ley, por lo anterior y en cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 37 y 37 Bis del citado ordenamiento, se enuncian los siguientes puntos resolutivos:-----

**ÚNICO.** - Con fundamento en el Artículo 37 de la Ley, esta convocante declara como licitante adjudicado a:

Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page, including a large vertical line and several initials.



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR006-N-12-2025

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-12-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE ALIMENTOS SUBROGADOS PARA EL HGSZ No. 10", PARA EL EJERCICIO 2025, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA DEL IMSS.-----

LICITANTE: GRUPO COMAELMI S.A. DE C.V.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO OFERTADO	% ASIGNACION
1	ALIMENTOS SUBROGADOS (Desayuno)	RACIÓN	1640	4100	\$88.00	100%
2	ALIMENTOS SUBROGADOS (Comida)	RACIÓN	2680	6700	\$99.00	100%
3	ALIMENTOS SUBROGADOS (Cena)	RACIÓN	1880	4700	\$87.00	100%
4	ALIMENTOS SUBROGADOS (colación)	RACIÓN	580	1450	\$88.00	100%

IMPORTE MÍNIMO ASIGNADO SIN IVA	\$624,240.00
IMPORTE MÁXIMO ASIGNADO SIN IVA	\$1,560,600.00

*[Handwritten signatures and marks]*



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR006-N-12-2025

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-12-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE ALIMENTOS SUBROGADOS PARA EL HGSZ No. 10", PARA EL EJERCICIO 2025, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA DEL IMSS.

RESUMEN

Licitación Pública Nacional  
No. LA-50-GYR-050GYR006-N-12-2025

CONCEPTO	
Total Paquetes Requeridos	1
Total Paquetes Ofertados	1
Total Paquetes Asignados	1
Total Paquetes sin propuesta	0
Total de Paquetes no adjudicados por dictamen técnico - administrativo no aprobado	0
Total de Paquetes precio no conveniente	0
Total de Paquetes Cancelados	0
% Adjudicado	100%



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR006-N-12-2025

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-12-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE ALIMENTOS SUBROGADOS PARA EL HGSZ No. 10", PARA EL EJERCICIO 2025, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA DEL IMSS.-----

OBSERVACIONES

Se hace constar que **SI** se cuenta con la presencia del Representante del Área de Auditoría, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control del Instituto Mexicano del Seguro Social del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla, mismo que fue invitado al acto correspondiente a través del oficio No. 229001150100/CAE/71/2025 de fecha 21 de enero de 2025.-----

El representante del Órgano Interno de Control manifiesta lo siguiente:

Que con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública (actualmente Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno), podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo quinto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, señalo que corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 37 de la LAASSP y, 2 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso b), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los bienes o servicios que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la Junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, así como que se cuente con el debido sustento en los desechamientos, que en su caso, se hayan determinado. Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR006-N-12-2025

**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-12-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE ALIMENTOS SUBROGADOS PARA EL HGSZ No. 10", PARA EL EJERCICIO 2025, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA DEL IMSS.**-----

numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Asimismo, el Administrador del contrato deberá dar seguimiento y verificar el cumplimiento de las obligaciones del proveedor establecidas en el contrato, y en su caso determinar la aplicación y cálculo de penas convencionales y deductivas, solicitando al área competente, la rescisión del contrato, aportando los elementos conducentes, de conformidad con el Artículo 2, Fracción III BIS, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público vigente a la fecha, el penúltimo párrafo del Artículo 84 del mismo ordenamiento, y el numeral 5.3.15 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Se hace constar que **SI** se cuenta con la presencia del Representante de la Jefatura de Servicios Jurídicos, del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del IMSS en Puebla, mismo que fue invitado al acto correspondiente a través oficio No. 229001150100/CAE/72/2025 de fecha 21 de enero de 2025.-----

Se hace constar que **SI** se cuenta con la presencia del Área Técnica, misma que fue invitada al acto correspondiente a través del oficio No. 229001150100/CAE/73/2025 de fecha 21 de enero de 2025.-----

De conformidad con lo asentado con los numerales 3.2 y 11 y lo estipulado en el artículo 46 de la Ley, se informa que la firma del contrato será dentro de los 15 días naturales posteriores al fallo en el módulo de formalización de instrumentos jurídicos, para poder suscribir contratos y/o

*[Handwritten blue ink marks and signatures]*



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR006-N-12-2025

**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-12-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE ALIMENTOS SUBROGADOS PARA EL HGSZ No. 10", PARA EL EJERCICIO 2025, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA DEL IMSS.**-----

convenios a través del referido sistema, para lo cual deberán acceder a la siguiente liga:  
<https://www.gob.mx/compranet/documentos/modulo-de-formalizacion-de-instrumentos-juridicos>.

Para llevar a cabo el registro y formalización, es indispensable contar con la e. firma vigente de la persona moral o física con actividad empresarial a la que se desea registrar. si ya se cuenta con registro en la tienda digital del Gobierno Federal, ya no es necesario el registro de nueva cuenta, sólo se deberá verificar que los datos se encuentren actualizados, la documentación complementaria de acuerdo con el numeral 7.4 de la convocatoria, deberá entregarse en la Oficina de Contratos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en calle 5 de febrero oriente No. 107 Col. san Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030, Puebla, Puebla, en horario de 9:00 a 13:00 horas.-----

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, y 47 párrafo séptimo del Reglamento de la Ley a partir de esta fecha se pone a disposición la presente acta en la dirección electrónica: [upcp-compranet.buengobierno.gob.mx](http://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx). Dicho procedimiento sustituye a la notificación personal -----

Se ratifica al licitante adjudicado que la vigencia del contrato será del 16 de Febrero de 2025 al 31 de Diciembre de 2025, con el fin de cubrir las necesidades del ejercicio 2025.-----

Después de dar lectura a la presente Acta, por lo que se da por terminado este Acto de comunicación de fallo de la presente Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR006-N-12-2025, para la contratación del "SERVICIO DE ALIMENTOS SUBROGADOS PARA EL HGSZ No. 10", siendo las 16:50 horas, del día 10 de Febrero de 2025.-----

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*



ACTA DE FALLO

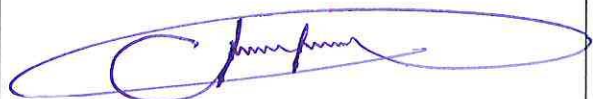
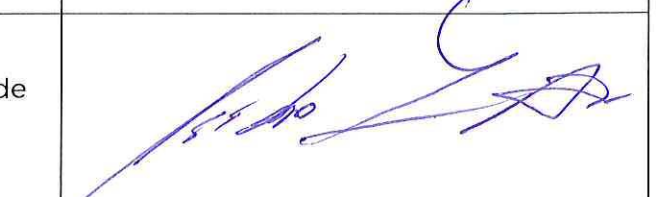
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR006-N-12-2025

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-12-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE ALIMENTOS SUBROGADOS PARA EL HGSZ No. 10", PARA EL EJERCICIO 2025, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA DEL IMSS.-----

Esta Acta consta de 15 páginas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento.

Por el Instituto

Nombre	Área	Firma
C.P. Diliam Montaña Hernandez	Coordinadora de Abastecimiento y Equipamiento	
C.P. Isidro Luna Arenas	Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	



*(Handwritten marks and signatures)*


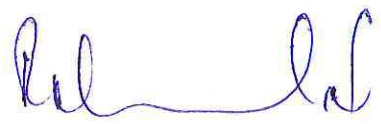



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR006-N-12-2025

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-12-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE ALIMENTOS SUBROGADOS PARA EL HGSZ No. 10", PARA EL EJERCICIO 2025, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA DEL IMSS.-----

Nombre	Área	Firma
Lic. Josefita López Valerio	Supervisor de Proyectos	
L.A. Nelia Rosas Mendo	Jefe de Grupo del OIC	
L.A.P Maria de Jesus Villegas Sanchez	Auditor del OIC	



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena


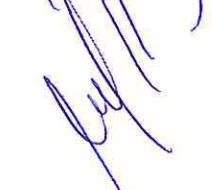


ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR006-N-12-2025

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-12-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE ALIMENTOS SUBROGADOS PARA EL HGSZ No. 10", PARA EL EJERCICIO 2025, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA DEL IMSS.

Nombre	Área	Firma
Lic. Ramón Abel Piedras Castillo	Representante de Jurídico Jefe de la Oficina del Departamento Consultivo	
Mtra. Mayra Vega Díaz	Coordinadora de Nutrición y Dietética	

.....FIN DEL ACTA.....



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena